



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 1.741.-**

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY, QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN DE DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 200.000), OTORGADA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "APOYO A LA MEJORA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA", A CARGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

**RESUELVE:**

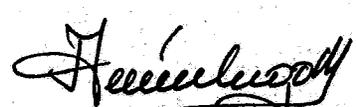
**Artículo 1.º** Rechazar y, en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Ley, QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN DE DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 200.000), OTORGADA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "APOYO A LA MEJORA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA", A CARGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011, remitido por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda según mensaje N° 916 de fecha 29 de octubre de 2012.

**Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Ramón Gómez Verlangieri  
Secretario Parlamentario



  
Fernando Lugo Méndez  
Presidente  
H. Cámara de Senadores



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

**M.H.C.S. N° 2.368.-**

Asunción, *26* de julio de 2017

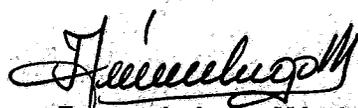
Señor presidente de la república:

Le comunicamos la Resolución N° 1.741, **QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY, QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN DE DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 200.000), OTORGADA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "APOYO A LA MEJORA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA", A CARGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY N° 4.581 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de julio del año en curso.**

Muy atentamente.

  
Ramón Gómez Verlangieri  
Secretario Parlamentario



  
Fernando Lugo Méndez  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia  
**Horacio Manuel Cartes Jara**  
Presidente de la República  
Palacio de López

S-12975